

**ACTA LXXV DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE
SEGUROS Y FILIALES “ASOASS”**

Siendo las 9:00AM del día Jueves 25 de Enero de 2018 en el Hotel Rioverde, ubicado en el Km 2.2 vía aeropuerto – Llanogrande, en Rionegro, el presidente de la Asociación Nacional de Agentes, José Nelson Carmona Estrada, les da la bienvenida a los Delegados con el siguiente orden del día:

- 1. HIMNO DE ASOASS.**
- 2. SENSIBILIZACIÓN (VIDEO).**
- 3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA (PRESIDENTE JDN).**
- 4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (FISCAL JDN).**
- 5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 6. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).**
- 7. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO (TESORERO JDN).**
- 8. INFORME Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS LXXIII – LXXIV POR EL COMITÉ DE REVISIÓN DE ACTAS.**
- 9. ELECCIÓN DE COMITÉS: COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, COMITÉ DE ESCRUTINIOS, COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS, COMITÉ DE PROPOSICIONES Y VARIOS.**
- 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES: ESTADOS FINANCIEROS VIRTUALES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2017.**
- 11. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2018.**
- 12. NEGOCIACIÓN CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2018.**
- 13. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL PERIODO 2018 – 2020.**
- 14. CLAUSURA.**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. HIMNO DE ASOASS

Todos los asambleístas se ponen de pie para entonar el Himno de la Asociación.

2. SENSIBILIZACIÓN (VIDEO).

Por daños técnicos se presentó a los asambleístas el video de sensibilización después de la aprobación del presupuesto del 2018.

Video de reflexión La Carreta –Trabajo en Equipo y Selección de Personal, adicional se entregó la proyección del año 2018, para que los asambleístas realicen la actividad.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la Junta Directiva Nacional, José Nelson Carmona Estrada de la ciudad de Cali, les da la bienvenida a todos los delegados de las diferentes ciudades del país.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (FISCAL JDN).

La asamblea fue convocada por la Junta Directiva Nacional para las 9:00AM, a esta hora el fiscal de la Junta, Martín Alonso Morales Morales, procedió a llamar lista, asistiendo 19 de los 21 delegados de todo el país, los dos ausentes son de la ciudad de Medellín (Oscar Eduardo Suescùn y Andrés Campuzano), quienes enviaron el poder designando a las siguientes delegadas de la ciudad de Medellín: Yuli Adriana Gaviria y Claudia Patricia Gil, de tal manera que se cuenta con 21 votos posibles.

Asisten por derecho, con voz, pero sin voto, el señor José Nelson Carmona Estrada y la señorita Lina María Echeverry Mondragón, presidente y secretaria de la Junta Directiva Nacional, respectivamente.

LISTA DE ASISTENTES:

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	ALBA LUCERO BARCO GOMEZ	30288775	PRESENTE
2	MARIA AIDE MORALES	29330652	PRESENTE
3	RITA HORTENCIA LLERENAS.	30764200	PRESENTE
4	JOSEPH RAMON TONCEL FRIERI	8781811	PRESENTE
5	ERNESTO OBANDO GARCIA	93384556	PRESENTE
6	FRANCISCO LUIS ARENAS	91271911	PRESENTE

7	IRINA GRACIELA BAENA BOTETT	43556813	PRESENTE
8	LINA MARIA ECHEVERRY M. – Sin voto - JDN	29178303	PRESENTE
9	JOSE NELSON CARMONA E. - Sin voto - JDN	16790587	PRESENTE
10	FERNANDO ESPINOSA CHAVES	8030799	PRESENTE
11	MARTIN ALONSO MORALES MORALES	71674286	PRESENTE
12	EDWIN DURAN RAMIREZ	79514455	PRESENTE
13	ALVARO HERNANDEZ ENCISO	79856213	PRESENTE
14	DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ	79749060	PRESENTE
15	MARTHA CATALINA RINCON BOLIVAR	1130611854	PRESENTE
16	CARLOS ALONSO VILLA LOPEZ	94501389	PRESENTE
17	JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	14635485	PRESENTE
18	MARTHA NORA ARRUBLA MONTOYA	43439881	PRESENTE
19	YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	PRESENTE
20	CLAUDIA PATRICIA GIL QUINTERO	42875364	PRESENTE
21	LENNY CRUZ DIAZ	51973920	PRESENTE

INVITADOS

ELIZABETH RAMOS – CONTADORA.

EMILENIS PALACIOS – SECRETARIA - ASOASS.

JOHANNA HIGUITA MONTOYA – DIRECTORA EJECUTIVA.

Seguidamente toma la palabra el señor presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona estrada de la ciudad de Cali, y manifiesta que cumplidos los requerimientos de rigor se da por instalada la asamblea con quórum deliberatorio.

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración de los asambleístas el orden del día, siendo éste aprobado por 23 votos.

6. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona Estrada, de la ciudad de Cali, procedió a abrir las postulaciones para presidente y secretario de asamblea, siendo postuladas y elegidas por unanimidad las siguientes personas:

PRESIDENTE	SECRETARIA
JOSEPH RAMON TONCEL FRIERI	LINA MARIA ECHEVERRY MONDRAGÓN

Realizada la votación, fueron elegidos con un total 21 votos. Se nombró como presidente de la asamblea al señor JOSEPH RAMON TONCEL FRIERI, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8781811, delegado de la ciudad de Barranquilla y a la señorita LINA MARIA ECHEVERRY MONDRAGON, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29178303, de la ciudad de Cali, como secretaria. Una vez posesionados y actuando en cumplimiento de sus funciones, se dio curso al orden del día.

7. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO (TESORERO JDN).

El delegado, señor Álvaro Hernández Enciso, de la ciudad de Bogotá, realiza la lectura del reglamento interno de la Asamblea Nacional de Delegados, las obligaciones, deberes y derechos de los delegados.

Aclara que el reglamento tiene un error gramatical porque la asociación no tiene revisor fiscal sino fiscal.

8. INFORME Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS LXXIII – LXXIV POR EL COMITÉ DE REVISIÓN DE ACTAS.

El delegado, señor Martín Alonso Morales Morales, hace una intervención, informándole a la Asamblea como fiscal, que el comité de revisión de actas debe revisar las actas con más cuidado y responsabilidad, ya que las actas LXXIII y LXXIV, tenían errores de redacción y ortografía y carecían de la información de lo aprobado en algunos casos.

El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri, somete a consideración de los asambleístas la aprobación de las actas LXXIII y LXXIV de la Asamblea Nacional de Delegados del 2017, siendo éstas aprobadas por 21 votos.

9. ELECCIÓN DE COMITÉS: COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, COMITÉ DE ESCRUTINIOS, COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS, COMITÉ DE PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. Se postulan y son elegidos los siguientes delegados para el Comité de Revisión y Aprobación de las Actas, siendo éste aprobado por 21 votos.

COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS	
NOMBRE	CÉDULA
MARTHA CATALINA RINCÓN BOLÍVAR	1130611854
MARTHA NORA ARRUBLA MONTOYA	43439881
FRANCISCO LUIS ARENAS	91271911

2. Se postulan y son elegidos los principales y suplentes del Comité de Escrutinios, siendo éste aprobado por 21 votos.

COMITÉ DE ESCRUTINIOS	
NOMBRE	CÉDULA
CARLOS ALONSO VILLA LÓPEZ	94501389
FERNANDO ESPINOSA CHAVES	8030799

3. Se postulan los principales y suplentes del Comité de Quejas y Reclamos.

COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS			
NOMBRE	CÉDULA	CIUDAD	VOTOS
JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	14635485	CALI	11
YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	MEDELLÍN	13
EDWIN DURÁN RAMÍREZ	79514455	BOGOTÁ	17
VOTO EN BLANCO			0

El delegado Álvaro Hernández Enciso de la ciudad de Bogotá, hace una intervención, manifestando que los miembros de este comité tienen fuero sindical, se eligen 2 principales y un suplente.

Según la votación el comité queda conformado así:

COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS			
NOMBRE	CÉDULA	CIUDAD	CARGO
EDWIN DURÁN RAMIREZ	79514455	BOGOTÁ	PRINCIPAL
YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	MEDELLÍN	PRINCIPAL
JUAN FELIPE ESTRADA	14635485	CALI	SUPLENTE

Nota:

En el punto 13 del orden del día, el delegado, señor Edwin Duran Ramírez, fue elegido por la asamblea como miembro de la Junta Directiva, por solicitud del señor Durán, se somete a votación retirarse del Comité de Quejas y Reclamos.

Se somete a consideración este cambio, siendo éste aprobado por 21 votos, quedando así:

COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS			
NOMBRE	CÉDULA	CIUDAD	CARGO
YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	MEDELLÍN	PRINCIPAL
JUAN FELIPE ESTRADA	14635485	CALI	PRINCIPAL

Se postulan los siguientes delegados para ser el suplente del comité de quejas y reclamos:

SUPLENTE COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS			
NOMBRE	CÉDULA	CIUDAD	VOTOS
LENNY CRUZ DIAZ	51973920	BOGOTÁ	5
DANIEL ANDRÉS CORTÉS LÓPEZ	79749060	BOGOTÁ	5
CLAUDIA PATRICIA GIL	42875364	MEDELLÍN	5
LINA MARIA ECHEVERRY	29178303	CALI	6

Según la votación el suplente del comité es:

NOMBRE	CÉDULA	CIUDAD
LINA MARIA ECHEVERRY	29178303	CALI

4. Se postulan y son elegidos los siguientes delegados para el Comité de Proposiciones y Varios, siendo éste aprobado por 21 votos.

COMITÉ DE PROPOSICIONES Y VARIOS		
NOMBRE	CÉDULA	CIUDAD
RITA HORTENCIA LLERENAS	30764200	CARTAGENA
ERNESTO OBANDO GARCÍA	93384556	IBAGUÉ
IRINA GRACIELA BAENA BOTET	43556813	MEDELLÍN
CLAUDIA PATRICIA GIL	42875364	MEDELLÍN
LENNY CRUZ DÍAZ	51973920	BOGOTÁ

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES: ESTADOS FINANCIEROS VIRTUALES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2017.

Toma la palabra la señora Elizabeth Ramos, contadora de ASOASS, manifestando que los Estados Financieros y la ejecución del presupuesto del 2017, fueron enviados al correo electrónico, pone en consideración si hay alguna pregunta.

1. La delegada, Martha Catalina Rincón de la ciudad de Cali, solicita claridad de los ítems Reconocimiento de Cumpleaños y Donaciones por Calamidad.
 - La contadora, responde que hace dos años se aprobó incluir un gasto por reconocimiento de cumpleaños para los delegados, Junta Directiva y colaboradores de la asociación.

El delegado Álvaro Hernández Enciso, de la ciudad de Bogotá, responde la inquietud con respecto al ítem de Donación por Calamidad. Aclara que hay un rubro de calamidad para los asociados siembre y cuando sea calamidad justificable. En circunstancias de dificultad nos solidarizamos entregando un aporte que se asigna de acuerdo con la clase de calamidad como:

- Calamidad con la familia.
- Enfermedad del asociado(a), cónyuge, hijos que dependan económicamente, a menos que sean inválidos en cuyo caso no importa la edad. Padre que dependa económicamente del asociado(a).
- Serán estudiados en reconocimiento, monto y fecha de desembolso por la Junta Directiva. Toda solicitud se evaluará, previa presentación de la documentación respectiva que demuestre la eventualidad.

El presidente de la Junta Directiva, en su calidad de asistente a la asamblea, José Nelson Carmona, hace una réplica, informándoles a los delegados que si en algún momento detectan un compañero pasando por una situación difícil, escalen el caso a la asociación para estudio por parte de la Junta Directiva.

La delegada, Martha Catalina Rincón de la ciudad de Cali, le solicita a la asociación revisar si en los dos últimos años le han transferido el reconocimiento de su cumpleaños.

2. El delegado, Edwin Durán Ramírez de la ciudad de Bogotá, solicita claridad de los gastos que aparecen como tiquetes de la Junta Directiva para asistir al encuentro nacional de ASOASS y por qué de la Asociación sale un reconocimiento por las reuniones a las que asiste la Junta.

El presidente de la Junta Directiva, responde que la Junta Directiva tiene mucho desgaste en las actividades de ASOASS, por esta razón la Asociación cubre los tiquetes del encuentro de fin de año.

El delegado Martín Alonso Morales, responde que cuando ingresó a la asociación no habían tantas tareas, actividades y gastos como ahora, con el incrementado de los asociados, tienen más reuniones con la compañía y otros grupos de interés, se atienden más citaciones a descargos, reuniones con ACOIS, llamadas de y para los asociados para asesorías, llamadas entre los mismos miembros de la Junta y de éstos a la asociación para atender quejas y reclamos y, esto se ve reflejado en el sacrificio de la familia, del trabajo y del descanso mismo, y por este motivo la asociación otorga este reconocimiento por esa labor, entrega y desgaste en pro de los afiliados a la asociación.

El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri de la ciudad de Barranquilla, reconoce ante la asamblea que el desgaste que tiene la Junta Directiva es muy grande, manifiesta que él estuvo acompañándolos como aprendiz en varias capacitaciones para la próxima Negociación Colectiva de Trabajo y es testigo del desgaste tan grande para hacer bien el trabajo, de las múltiples tareas y situaciones que se atienden a diario.

3. La delegada, Yuli Adriana Gaviria de la ciudad de Medellín, pregunta quién es Nancy Higuita.

- La contadora, responde que es Johanna Higuita (Nancy Johanna Higuita Montoya).

Se someten a aprobación de los asambleístas los estados financieros y la ejecución del presupuesto del año 2017, siendo éstos aprobados por unanimidad.

11. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2018.

La contadora, Elizabeth Ramos, pone en consideración si hay alguna pregunta con respecto al presupuesto del 2018.

El presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona de la ciudad de Cali, le informa a los delegados, que en el ítem de Visitas a nivel Nacional, se proponen visitar este año varias ciudades que no tienen delegados, tales como Popayán, Villavicencio, Valledupar. Etc. La Asociación ya tiene un cronograma de actividades. Esto con el fin de lograr que los asesores que actualmente están en la modalidad de aportantes se afilien a la asociación y conozcan sus beneficios.

- El Delegado, Francisco Arenas de la ciudad de Pereira, responde que Sura, cuando ingresan nuevos asesores les está informando que los beneficios de la Convención Colectiva son de parte de la compañía, que no tienen por qué hacer de la asociación. Solicita que la Junta aclare este tema con la Dra. Luz Marina Velázquez y visite la sucursal de Pereira.

La Contadora, Elizabeth Ramos, informa que el ítem de Negociación, aunque está muy alto, por solicitud de la Junta Directiva, se enviaron todos los soportes de gastos en el proceso de capacitación para la Negociación Colectiva, a la compañía para su respectivo estudio de aprobación.

Los ingresos de la Asociación se presupuestaron en \$30.000.000 y deja claridad que se siguen incrementando por la gestión de la Junta Directiva.

El delegado Álvaro Hernández Enciso, de la ciudad de Bogotá, explica a los asambleístas que existe un ítem, Seguro de Vida Grupo, que fue aprobado, pensando en los asociados que no tiene un seguro de vida.

Se somete a aprobación de los asambleístas el presupuesto 2018, siendo éste aprobado unanimidad.

El mismo delegado, hace una solicitud a los asambleístas incluir en el orden del día, el punto 12. Negociación Convención de Trabajo 2018.

Se somete a aprobación de los asambleístas modificar el orden del día, siendo ésta aprobada por unanimidad.

12. NEGOCIACIÓN CONVENCION COLECTIVA 2018.

El delegado Álvaro Hernández Enciso de la ciudad de Bogotá, le presentó la introducción de la pre-negociación a los asambleístas e informó que la propuesta que se le entregó a la compañía ya había sido enviada a los correos de los delegados para su respectivo estudio.

ANEXO 1.

PRENEGOCIACION CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, 2018 -2020.

INTRODUCCIÓN NORMAS Y PRINCIPIOS QUE REGULAN ESTE ACUERDO

Coherente con su adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, SURAMERICANA, promueve en la sociedad el diálogo social útil, y afirma que para que este sea una realidad en nuestro País, es indispensable el reconocimiento de la legitimidad de las organizaciones sindicales y de los derechos laborales, así como de una ética empresarial basada en la responsabilidad social y laboral.

Por lo anterior, vemos como una gran oportunidad este proceso de negociación iniciado con ASOASS, en el cual partimos de reconocer la legitimidad de La Asociación en nuestra empresa, los derechos laborales como el contenido ético y jurídico de las relaciones entre los trabajadores y la empresa, y la construcción en la práctica de mecanismos que hagan de SURAMERICANA una organización social y laboralmente responsable.

Concebimos la negociación colectiva como un proceso permanente, y por ello creemos que esta no inicia, ni termina en el ejercicio de negociar estos convenios colectivos de trabajo, por ello, muchos puntos propuestos por ASOASS los vemos como un horizonte de construcción y nos disponemos a generar los espacios y mecanismos que nos permitan acordarlos.

NORMAS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES EN LA SURAMERICANA. La Empresa adopta como marco ético y normativo para la regulación de las relaciones laborales a su interior, el trabajo decente, en los términos y contenidos que la OIT ha establecido.

Las relaciones laborales en SURAMERICANA se regularan por los valores, principios y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, y en los convenios de la organización internacional del trabajo OIT, y en todo caso dará cumplimiento estricto a la legislación nacional en materia laboral.

Las políticas y normas laborales de SURAMERICANA deben interpretarse de tal manera que nunca menoscabe los derechos de los trabajadores.

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. A los trabajadores de SURAMERICANA se les respetaran al menos los siguientes principios y derechos fundamentales:

- Igualdad de oportunidades
- Remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo.

- Estabilidad en el empleo.
- Irrenunciabilidad de los beneficios mínimos establecidos por las normas laborales y por la presente convención colectiva.
- Situación más favorable al trabajador o trabajadora en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho y las pruebas de manera especial de los pronunciamientos jurisprudenciales.
- Primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales.
- Garantía a la seguridad social integral, clima laboral armónico, la capacitación, el descanso necesario, participación democrática de la organización sindical en las decisiones que afecten a los trabajadores.
- Protección especial de la mujer, trabajadores y trabajadoras prepensionadas, minorías étnicas y raciales, de igual forma a personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.
- La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo no pueden menoscabar, la Dignidad Humana, los Derechos Humanos ni los derechos de los trabajadores.

IGUALDAD DE GARANTIAS. SURAMERICANA reconocerá a sus trabajadores, los derechos, beneficios y garantías que se establezcan de acuerdo con las modalidades contractuales, y en ningún evento realizara distinciones o discriminaciones injustificadas entre trabajadores con iguales modalidades contractuales.

El delegado Informa a los asambleístas que con los principios mencionados anteriormente, es el inicio del camino para hacer una pre-negociación.

Le menciona a los asambleístas una de las propuestas para la Negociación Colectiva:

- Lograr que el contrato sea indefinido, vemos como despiden compañeros sin justa causa, la Junta Directiva tiene varios casos.

Les explica a los asambleístas dos modalidades de contrato según el código sustantivo del trabajo.

ARTICULO 45. DURACION. El contrato de trabajo puede celebrarse por tiempo determinado, por el tiempo que dure la realización de una obra o labor determinada, por tiempo indefinido o para ejecutar un trabajo ocasional, accidental o transitorio.

ARTICULO 46. CONTRATO A TERMINO FIJO. El contrato de trabajo a término fijo debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años, pero es renovable indefinidamente.

1. Si antes de la fecha del vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato,
2. con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado, y así sucesivamente.

2. No obstante, si el término fijo es inferior a un (1) año, únicamente podrá prorrogarse sucesivamente el contrato hasta por tres (3) períodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el término de renovación no podrá ser inferior a un (1) año, y así sucesivamente.

PARAGRAFO. En los contratos a término fijo inferior a un año, los trabajadores tendrán derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporción al tiempo laborado cualquiera que éste sea.

En los contratos a término indefinido la indemnización se pagará así:

a) Para trabajadores que devenguen un salario inferior a diez (10) salarios mínimos mensuales legales:

1. Treinta (30) días de salario cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicio no mayor de un (1) año.

2. Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo se le pagarán veinte (20) días adicionales de salario sobre los treinta (30) básicos del numeral 1, por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción;

b) Para trabajadores que devenguen un salario igual o superior a diez (10), salarios mínimos legales mensuales.

1. Veinte (20) días de salario cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicio no mayor de un (1) año.

2. Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo, se le pagarán quince (15) días adicionales de salario sobre los veinte (20) días básicos del

numeral 1 anterior, por cada uno de los años de servicio subsiguientes al primero y proporcionalmente por fracción.

- Solicitar garantías sindicales.
- Innovar en las vacaciones, días adicionales, si no es posible tener el personal para manejar los clientes de los asesores.
- Incremento en las comisiones porque tiene mucha operatividad.
- Aumentar los montos en las solicitudes de crédito.

- Crédito de libre inversión.
- Incremento de auxilios.

La delegada, Martha Catalina Rincón de la ciudad de Cali, pregunta: la compañía cuándo da la respuesta al pre-pliego que la Asociación le presentó.

El delegado Álvaro Hernández Enciso, de la ciudad de Bogotá, responde que el próximo 2 de Febrero de 2018 los Negociadores de la Convención Colectiva de Trabajo, tienen reunión con la compañía para la respuesta, e informa que el próximo 20, 21, 22 y 23 de marzo, es la Negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.

La delegada, Yuli Adriana Gaviria de la ciudad de Medellín, les manifiesta a los asambleístas que ingresó a ASOASS porque le gusta ser voz y velar por los derechos de los asociados, considera que la asociación es muy pasiva y no siempre se debe hacer lo que dice la compañía, no ve la asociación como un sindicato.

El presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona Estrada de la ciudad de Cali, responde, que para que ASOASS tenga la posición de un sindicato, se necesita apoyo de los asociados y delegados a nivel nacional.

El señor Martín Morales, delegado de la ciudad de Bogotá, le aclara que los sindicatos no son necesariamente de la línea de choque o de conflicto, al contrario, todos los logros alcanzados por Asoass han sido conseguidos siguiendo una actitud conciliatoria y de argumentación, pues, la verdad, por la actividad que realizamos y el tipo de contrato que tenemos, nuestros mecanismos de lucha se restringen mucho frente a las acciones de hecho o de presión colectiva. En el proceso de diagnóstico y formación que se ha seguido con la Escuela Nacional Sindical, lo más importante que se ha rescatado es que es mejor mantener una línea de Diálogo Social Útil que una confrontación inútil que fortalezca a las dos partes en un ejercicio de beneficio mutuo (ganana).

El delegado, Ernesto Obando de la ciudad de Ibagué, les comunica a los asambleístas, que durante mucho tiempo él ha tenido una asistente en su oficina, y hace ya un tiempo, la compañía lo citó para hacer una gestión de riesgo, donde Sura le exige que debe contratar otro colaborador, considera que se sintió presionado por la compañía.

Manifiesta que la última semana de diciembre del 2017, su asistente se fue de vacaciones hasta enero del 2018 y la compañía lo presionó tanto, hasta que contrató otro colaborador en su oficina.

El Comité Negociador, le solicita la autorización a los asambleístas, para levantarse de la mesa si NO llegan a un acuerdo con la compañía en la

Negociación Colectiva de Trabajo, específicamente, en el punto de la Estabilidad Laboral (Contrato a Término Indefinido).

El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri de la ciudad de Barranquilla, pone a consideración de los asambleístas quienes están de acuerdo que NO se levanten de la mesa.

Se somete a aprobación, siendo aprobado por unanimidad que NO se levanten de la mesa.

13. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL PERIODO 2018 – 2020.

El delegado Martín Alonso Morales Morales de la ciudad de Bogotá, informa que los miembros de la Junta Directiva, en reunión formal, manifestaron estar dispuestos a postularse para ser elegidos para un período más, razón por la cual, lanza la propuesta a los asambleístas, en el sentido de que todos los miembros de la Junta Directiva sean reelegidos en pleno.

El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri de la ciudad de Barranquilla, somete a votación quienes de los asambleístas están de acuerdo que continúen los mismos miembros de Junta para el periodo 2018 - 2020. Deja claridad que si hay votos en contra se anula la propuesta de la actual Junta.

PREGUNTA	VOTOS
De acuerdo	15
En desacuerdo	6

Según la votación se anula la propuesta de la actual Junta Directiva y se hace la elección nominal, postulándose los siguientes delegados:

NOMBRE	CEDULA	CIUDAD	VOTOS
YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	MEDELLÍN	7
ÁLVARO HERNÁNDEZ ENCISO	79856213	BOGOTÁ	13
LINA MARIA ECHEVERRY	29178303	CALI	8
MARTÍN ALONSO MORALES	71674286	BOGOTÁ	15
JOSE NELSON CARMONA	16790587	CALI	16
IRINA GRACIELA BAENA BOTETT	43556813	MEDELLÍN	15
JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	14635485	CALI	3
MARTHA CATALINA RINCÓN	1130611854	CALI	4
MARTHA NORA ARRUBLA	43439881	MEDELLÍN	8
CLAUDIA PATRICIA GIL	42875364	MEDELLÍN	6
EDWIN DURÁN RAMÍREZ	79514455	BOGOTÁ	9
CARLOS ALONSO VILLA LÓPEZ	94501389	CALI	1

El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri de la ciudad de Barranquilla, les informa a los asambleístas que según la votación son elegidos los siguientes delegados para representar la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Agentes de Suramericana de Seguros para el periodo 2018– 2020. Los cargos a desempeñar dentro de la Junta, son definidos internamente por los miembros elegidos en reunión privada, quedando conformada por los siguientes dignatarios:

NOMBRE	CEDULA	CIUDAD	CARGO
JOSE NELSON CARMONA	16790587	CALI	PRESIDENTE
IRINA GRACIELA BAENA BOTETT	43556813	MEDELLÍN	VICEPRESIDENTE
ÁLVARO HERNÁNDEZ ENCISO	79856213	BOGOTÁ	TESORERO
MARTÍN ALONSO MORALES	71674286	BOGOTÁ	FISCAL
EDWIN DURÁN RAMÍREZ	79514455	BOGOTÁ	SECRETARIO

El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri de la ciudad de Barranquilla, somete a votación la primer suplente de la Junta Directiva, ya que hay un empate entre la señora Lina María Echeverry y Martha Nora Arrubla, quedando la votación así.

NOMBRE	CEDULA	CIUDAD	VOTOS
LINA MARIA ECHEVERRY	29178303	CALI	9
MARTHA NORA ARRUBLA	43439881	MEDELLÍN	12

Quedando los suplentes así:

NOMBRE	CEDULA	CIUDAD	CARGO
MARTHA NORA ARRUBLA	43439881	MEDELLÍN	PRIMER SUPLENTE
LINA MARIA ECHEVERRY	29178303	CALI	SEGUNDO SUPLENTE
YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	MEDELLÍN	TERCER SUPLENTE
CLAUDIA PATRICIA GIL	42875364	MEDELLÍN	CUARTO SUPLENTE
MARTHA CATALINA RINCÓN	1130611854	CALI	QUINTA SUPLENTE

14. CLAUSURA.

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la **LXXV** Asamblea Nacional de Delegados siendo las 5:15pm horas.



JOSEPH RAMÓN TONCEL FRIERO
PRESIDENTE DE ASAMBLEA
C.C. 8781811



LINA MARIA ECHEVERRY
SECRETARIA DE ASAMBLEA
C.C. 29178303

**ACTA LXXVI DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE SURAMERICANA DE
SEGUROS Y FILIALES “ASOASS”**

Siendo las 8:00AM de la mañana del día Viernes 26 de Enero de 2018 en el Hotel Rioverde, ubicado en el Km 2.2 vía aeropuerto – Llanogrande, en Rionegro, el presidente de la Asociación Nacional de Agentes, José Nelson Carmona Estrada, declaró abiertas las deliberaciones de la Asamblea Nacional de Delegados con el siguiente orden del día:

- 1. CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES PARA LA ASOCIACIÓN - 8:00AM /10:00AM**
- 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (FISCAL JDN).**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).**
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS. (SOLO SE PRESENTAN SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN ESTA SEGUNDA ASAMBLEA).**
- 6. CLAUSURA.**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES PARA LA ASOCIACIÓN - 8:00AM /10:00AM

Capacitadores:

Luz María Tobón.
Andrés Cardona.
Escuela Nacional Sindical.

Temas tratados:

- La comunicación pública en el dialogo social.
- Filosofía ético – política que hace pares a los diferentes, para buscar acuerdos.
- Filosofía comunicativa y política.
- Metodología para el desarrollo de las relaciones tripartitas (sindicato, empresas y estado).
- Lo público es aquello que a todos concierne y en lo que podemos participar.
- Diálogo social es política y comunicacional.
- Conversaciones orientadas a la formación de acuerdos públicos.
- Información: obtener, consensuar y compartir.
- Dialogo: Abrir conversaciones públicas.
- Consenso: Acuerdos posibles entre diferentes. Reconocen puntos en común y las diferencias.
- Comunicar para el conflicto laboral y la movilización (Estrategias de comunicación durante la negociación colectiva de trabajo).
- ¿Qué han hecho para comunicar durante la negociación?
- Visión instrumental - Visión estratégica.
- Experiencias exitosas.
- Elementos generales de la estrategia de comunicación para la negociación.
- ¿Cómo lo vas a decir?

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (FISCAL JDN).

La asamblea fue convocada por la Junta Directiva Nacional para las 9:00AM. A esta hora, el fiscal de la Junta, Martín Alonso Morales Morales de la ciudad de Bogotá, procedió a llamar lista, asistiendo 20 delegados y

ausentes 3 de la ciudad de Medellín (Oscar Eduardo Suescùn, Andrés Campuzano y Martha Nora Arrubla). Se deja claridad que no envió el poder la delegada Martha Nora Arrubla, solo los delegados Oscar Eduardo Suescùn y Andrés Campuzano, quienes enviaron el poder designando a las siguientes delegadas de la ciudad de Medellín: Yuli Adriana Gaviria y Claudia Patricia Gil, de tal manera que se cuenta con 20 votos posibles. Asisten por derecho, con voz, pero sin voto, el señor José Nelson Carmona Estrada y la señorita Lina María Echeverry Mondragón, presidente y secretaria de la Junta Directiva Nacional, respectivamente.

LISTA DE ASISTENTES:

N°	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	ALBA LUCERO BARCO GOMEZ	30288775	PRESENTE
2	MARIA AIDE MORALES	29330652	PRESENTE
3	RITA HORTENCIA LLERENAS.	30764200	PRESENTE
4	JOSEPH RAMON TONCEL FRIERI	8781811	PRESENTE
5	ERNESTO OBANDO GARCIA	93384556	PRESENTE
6	FRANCISCO LUIS ARENAS	91271911	PRESENTE
7	IRINA GRACIELA BAENA BOTETT	43556813	PRESENTE
8	LINA MARIA ECHEVERRY M. – Sin voto - JDN	29178303	PRESENTE
9	JOSE NELSON CARMONA E. – Sin voto - JDN	16790587	PRESENTE
10	FERNANDO ESPINOSA CHAVES	8030799	PRESENTE
11	MARTIN ALONSO MORALES MORALES	71674286	PRESENTE
12	EDWIN DURAN RAMIREZ	79514455	PRESENTE
13	ALVARO HERNANDEZ ENCISO	79856213	PRESENTE
14	DANIEL ANDRES CORTES LOPEZ	79749060	PRESENTE
15	MARTHA CATALINA RINCON BOLIVAR	1130611854	PRESENTE
16	CARLOS ALONSO VILLA LOPEZ	94501389	PRESENTE
17	JUAN FELIPE ESTRADA SALAZAR	14635485	PRESENTE
18	YULI ADRIANA GAVIRIA	43620404	PRESENTE
19	CLAUDIA PATRICIA GIL QUINTERO	42875364	PRESENTE
20	LENNY CRUZ DIAZ	51973920	PRESENTE

INVITADOS

EMILENIS PALACIOS – SECRETARIA - ASOASS.
JOHANNA HIGUITA MONTOYA – DIRECTORA EJECUTIVA.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de los asambleístas el orden del día, siendo éste aprobado por 20 votos.

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE JDN).

El presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona Estrada de la ciudad de Cali, procedió a abrir las postulaciones para presidente y secretario de asamblea, siendo postuladas y elegidas por unanimidad las siguientes personas:

PRESIDENTE	SECRETARIA
FRANCISCO LUIS ARENAS	RITA HORTENCIA LLERENAS

Siendo aprobadas por 20 votos, se nombró como Presidente de la asamblea **LXXVI** al señor FRANCISCO LUIS ARENAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91271911, delegado de la ciudad de Pereira y a RITA HORTENCIA LLERENAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30764200, delegada de la ciudad de Cartagena, como Secretaria. Una vez posesionados y actuando en cumplimiento de sus funciones, se dio curso al orden del día.

El delegado Álvaro Hernández Enciso de la ciudad de Bogotá, les solicita a los asambleístas modificar el orden del día, ya que en la asamblea **LXXV** se aprobó y evacuó el tema de la Negociación Colectiva de Trabajo 2018.

El presidente de la mesa directiva, Francisco Luis Arenas de la ciudad de Pereira, somete a votación eliminar el numeral 5 del Orden del día, que corresponde a Negociación Colectiva de Trabajo 2018, siendo ésta aprobada por 20 votos.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

RECOMENDACIONES PARA LA NEGOCIACIÓN.

- Solicitamos aumentar las comisiones del ramo de vida.
-
- Diseñar una diapositiva de ASOASS con los cambios del pliego de peticiones de una forma más amigable vs la actual convención colectiva de trabajo, con el fin de difundir y explicar en reuniones en las oficinas, logrando así una mayor vinculación de afiliados.

- Proponemos al comité de negociadores, en lo que respecta al punto del cambio de contrato, tener un plan B el cual podría consistir en otorgar contrato a término indefinido a aquellos asesores dependientes que hayan cumplido 5 años de labor. Esto con el fin de motivar la permanencia laboral en los asesores para que no utilicen la compañía de escampadero.
- Préstamo de vehículo por primera vez, que se haga con un requisito inferior en salarios mínimos y que se preste usados de menor valor, como ejemplo de \$30.000.000 millones.
- Que la prima de productividad sea anual como en compañías de otras industrias.
- Los funcionarios Administrativos tienen primas legales y extralegales, las vacaciones legales y extralegales, sería óptimo que los agentes también las tuvieran, teniendo como referencia los salarios promedio de los empleados administrativos, excluyendo a los agentes que tienen salarios altos.
- El salario mínimo mensual exigido para la prima de productividad es alto.
- Ajuste para el auxilio educativo.
- Que los préstamos para los jubilados activos se igualen a los de los asesores activos.
- Que el préstamo de lote en valor sea igual al préstamo de vivienda.
- Que la póliza de salud de los asesores su totalidad sea pagada por la compañía.
- Solicitar a la compañía auxilio por calamidad, que no sea en la modalidad de préstamo.
- Solicitar a la compañía un auxilio de plan de datos, transporte y sueldo para asistente.
- Que tenga en cuenta la perseverancia en el plan de incentivos.
- Que el auxilio educativo sea solicitado y pagado a principio de año.
- Una línea de créditos para libre inversión.
- Hacer una corrección gramatical en el tercer párrafo del himno de ASOASS “con las frentes en alto” debe de ser: Con la frente en alto.

- Presencia de la Junta Directiva en las zonas regionales del país.
- Dar a conocer a los Asociados los avances alcanzados en las capacitaciones con la Escuela Sindical.
- Que mínimo en la Junta Directiva de la Asociación estén dos integrantes de la ciudad de Medellín.

Sobre este particular, el delegado Francisco Arenas de la ciudad de Pereira, manifiesta que en todos los años hasta esta nueva Junta Directiva de hace dos años, la mayoría de los miembros de la Junta eran de Medellín y eso causó que todas las decisiones fueran tomadas por ellos, lo cual, les limitó la participación al resto de las ciudades y ya es justo que ahora las decisiones sean más distribuidas a nivel nacional.

El delegado Martín Morales y miembro de la anterior y actual Junta nombrada, le aclara a la asamblea que en el pasado existían razones de peso para que la mayoría de miembros de la Junta estuvieran en Medellín, tanto por el número de delegados como por temas logísticos y de comunicación, pero, hoy, ya no es indispensable, pues, hace aproximadamente, dos períodos atrás de las juntas, se viene participando y actuando desde otras ciudades (Bogotá y Cali, por ejemplo) por medios electrónicos digitales que permiten que la asociación fluya desde cualquier lugar del país en donde estén radicados sus administradores, por lo cual, esa apreciación ya no aplica.

- Que se aplique descuento al empleado en la póliza de salud colectiva.
- Por el crecimiento de la Asociación y las responsabilidades se propone Incrementar los miembros de la Junta Directiva.
- Se solicita quitar los encuentros nacionales que ASOASS realiza cada fin año.

El presidente de la mesa directiva, Francisco Luis Arenas de la ciudad de Pereira, somete a votación quitar encuentro nacional de fin de año de la

Asociación Nacional de Agentes de Suramericana de Seguros, siendo denegado por 20 votos en contra.

El presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona Estrada de la ciudad de Cali, les solicita a los asambleístas crear un comité para cotizar los lugares opcionales del encuentro, ya que esto genera mucho desgaste para la Asociación.

Se somete a consideración y aprobación de los asambleístas crear un comité para cotizar el encuentro de ASOASS, siendo éste aprobado por 20 votos.

Se postulan y son elegidos por unanimidad los siguientes Delegados para el comité:

N°	COMITÉ ENCUENTRO NACIONAL ASOASS
1	LINA MARÍA ECHEVERRY
2	JOSEPH RAMON TONCEL FRIERI
3	FRANCISCO LUIS ARENAS
4	MARTHA CATALINA RINCÓN BOLÍVAR
5	ERNESTO OBANDO GARCÍA

El comité es el encargado de cotizar los lugares del evento con un proveedor, cuando tengan definido los lugares enviar la cotización a la asociación para la Junta Directiva aprobar y coordinar la parte operativa.

VARIOS.

- La delegada, Lenny Cruz, le informa a los asambleístas que nunca se entera de las citaciones a descargos, reuniones con la compañía, le gustaría conocer los límites que tienen los delegados.

Para su respuesta el presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona Estrada, le informa, que dentro de las actividades propuestas en conjunto con la Escuela Nacional Sindical, se programarán capacitaciones virtuales sobre las funciones de los delegados y su apoyo a la asociación.

- Se pide apoyo para Irina por parte de los delegados de la ciudad de Medellín.
- El presidente de la Junta Directiva, José Nelson Carmona Estrada de la ciudad de Cali, hace un llamado de atención a
- Todos los delegados, manifiesta que en muchas ocasiones la Junta se ha sentido sola, ya que tienen muchas actividades y los delegados no se pronuncian.
- La delegada Claudia Gil expresa que el año pasado se presentó una situación incómoda para los delegados de Medellín: la señora Irina tenía una reunión con la compañía para tratar el tema de la renovación de las pólizas colectivas, inicialmente,

- con aprobación de la presidencia de la Junta Directiva invita a la delegada Martha Nora Arrubla de la ciudad de Medellín, esto con el fin de brindarle acompañamiento a un miembro de la

Junta, y después de estar lista para salir, recibió una llamada de la señora Irina, para informarle que ya no podía asistir, porque esto era una función de la Junta Directiva. Por esta razón la señora Martha Nora Arrubla renunció como aprendiz de la Negociación Colectiva de Trabajo.

- La delegada Irina Baena Bottet de la ciudad de Medellín, le manifiesta a los assembleístas, que en el periodo de la presidencia del señor Carlos González, ella no era negociadora y la dejaban participar en reuniones que tenía que ver con temas de la Negociación Colectiva de Trabajo, considera que no se manipula información que no pueden conocer los delegados.
- El señor fiscal, le aclara a la asamblea que existe información privilegiada que la Junta debe reservar para guardar la confidencialidad que todos los asociados se merecen de sus situaciones particulares, información que la Junta Directiva con frecuencia maneja, particularmente, que viene de las reuniones con la compañía, por lo cual, no debe ser vox populi. Dentro de las responsabilidades al ser nombrada la Junta, está el manejo la información sensible, reservada y particular de los asociados y debe observar las regulaciones sobre la ley de Habeas Data, que exige la reserva de la información personal.
- Continuar con la línea de los encuentros Nacionales de ASOASS a destinos diferentes y atractivos y que no se repitan con los países de las convenciones de Sura.
- La tarea del agente es estar en la calle con los clientes, y necesariamente tiene que estar en la oficina.

PARA ESTATUTOS:

- La Delegada, Martha Nora Arrubla de la ciudad de Medellín, les solicita a los assembleístas, la aprobación de someter, previo estudio, consulta legal y análisis, por parte de la nueva Junta Directiva Nacional, la viabilidad para presentar como propuesta de modificación de los estatutos, en la siguiente asamblea ordinaria de

- delegados, el tiempo de permanencia de los cargos en la Junta Directiva para que tengan un límite de periodos.

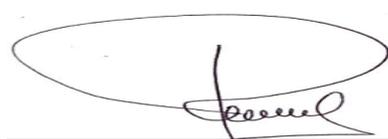
El presidente de la mesa directiva, Joseph Ramón Toncel Frieri de la ciudad de Barranquilla, somete a votación la aprobación de los asambleístas, siendo ésta propuesta aprobada por 11 votos a favor y 9 en contra.

15. CLAUSURA.

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la **LXXVI** Asamblea Nacional de Delegados siendo las 1:05 PM horas.



FRANCISCO LUIS ARENAS
PRESIDENTE DE ASAMBLEA
C.C. 91271911



RITA HORTENCIA LLERENAS
SECRETARIA DE ASAMBLEA
C.C. 30764200